

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 20001-31-05-003-2020-00162-01
DEMANDANTE: ALBA LUZ ALARCON ORTIZ
DEMANDADO: PORVENIR S.A
DECISIÓN: PONE PRUEBA EN CONOCIMIENTO

Valledupar, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Pónganse en conocimiento a los extremos de la litis que en fecha 30 de octubre de la presente anualidad, fue remitido a este Tribunal, contestación al oficio No. 2609 por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, dando cumplimiento la citada entidad al requerimiento impartido en proveído anterior.

El mentado documento se encuentra inserto en el expediente digital del Cuaderno de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zamora', with a horizontal line underneath and a small flourish at the end.

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ
Magistrado Sustanciador